



AYUNTAMIENTO DE NOVELDA
-Concejalía de Sanidad-

**SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA TENENCIA
DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS**

DATOS DEL TITULAR

APELLIDOS Y NOMBRE				
NIF				
DOMICILIO				
LOCALIDAD			C.P.	
TELÉFONO			FAX	
CORREO ELECTRÓNICO				
REPRESENTANTE				
NIF				
DOMICILIO NOTIFICACIONES				

Ante el Sr. Alcalde – Presidente comparezco y **EXPONGO**:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 145/2000, de 26 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se regula, en la comunidad Valenciana, la tenencia de animales potencialmente peligrosos y el artículo 3 de la ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos y el artículo 3 del Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, de desarrollo de la Ley anterior y a los efectos de obtener la licencia prevista aporto la documentación que se indica a continuación:

SOLICITO al Sr. Presidente – Alcalde del Ayuntamiento de Novelda que, teniendo por presentado este escrito y los documentos que lo acompañan, dicte resolución expresa concediéndome la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, entendiendo que si transcurridos tres meses desde la presentación de la presente y la documentación completa, no obtuviera resolución expresa ésta se entenderá concedida por silencio administrativo positivo; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 42 y 43 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Novelda, a _____ de _____ de _____
(firma del/de la interesado/a)

Fdo.: _____



AYUNTAMIENTO DE NOVELDA
-Concejalía de Sanidad-

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA PRESENTE SOLICITUD

- Original y fotocopia del DNI del titular, pasaporte o tarjeta de extranjero del solicitante cuando se trate de personas físicas o empresarios individuales, o del representante legal cuando se trate de personas jurídicas
- Declaración responsable ante notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incapacitado para proporcionar los cuidados necesarios al animal, así como de no haber sido sancionado por infracciones en materia de tenencia de animales.
- Certificado de capacitación expedido u homologado por la Generalitat Valenciana, en el caso de adiestradores.
- Localización de los locales o viviendas que habrán de albergar los animales, con indicación de las medidas de seguridad adoptadas.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado de aptitud psicológica para la tenencia de animales de estas características expedido por psicólogo colegiado.
- Acreditación de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros que puedan ser causados por sus animales, por la cuantía como mínimo de 120.000 €.-
- Fotocopia del documento acreditativo de la inscripción del animal en el Registro Informático Valenciano e Identificación Animal (R.I.V.I.A.)
- Tarjeta sanitaria

DATOS DEL ANIMAL (a llenar por el propietario o poseedor)

DATOS DEL ANIMAL			
Tipo de animal y raza:			
Nombre:			
Fecha Nacimiento:			
Sexo:		Color:	
Signos particulares (manchas, marcas, cicatrices...)			
Código identificación y zona de aplicación:			
Lugar habitual de residencia:			
Destino del animal (compañía, vigilancia, protección, defensa..):			

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NOVELDA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 de la ley 15/99, de Protección de datos de carácter personal, le informamos que la entrega de la presente solicitud supone la aceptación expresa a que sus datos serán incorporados a un fichero automatizado cuyo responsable es el ayuntamiento de Novelda, pudiendo ser utilizados con fines informativos con destino a los ciudadanos y fines propios de la Administración. Le informamos que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito acompañado con fotocopia de su DNI, dirigido a: Ayuntamiento de Novelda, Pza. de España, 1, 03600 Novelda (Alicante)